

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA DE 16 DE JULIO DE 2009.**

PRESIDENTE

D. Luís Navas Rodríguez.

CONCEJALES

D.^a Maria del Mar Sanz González.

D. Damián Ruiseco Martín

D. Esteban Aranda Sánchez.

D. Pedro Pablo Azaña Sánchez.

D. Ángel del Teso Gómez.

D. Alberto Carrasco García.

D.^a Alicia Ruiseco Azaña.

D.^a Encarnación Torrijos González.

En la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día dieciséis de julio de dos mil nueve, se reúne el Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria cursada al efecto

SECRETARIA

D^a M^a Inmaculada Fernández Jiménez.

1º.- Aprobación Acta de fecha 25 de mayo de 2009, si procede.

Leída el Acta de la sesión celebrada día 25 de mayo de 2009, la Corporación por Unanimidad aprueba el Acta sin practicar observaciones.

2º.- Informes Presidencia

El Sr. Alcalde informe sobre los siguientes asuntos:

- Sobre la Carta Arqueológica de este municipio, habiéndose informado en la Comisión.
- La ejecución de puentes en el Río Alcobilla, teniendo previsto comenzar la próxima semana.
- Contratación de Javier Ortega como Arquitecto Municipal.
- Exposición pública del Informe de Sostenibilidad del P.O.M.

Vistas las resoluciones y reparos los Señores Concejales se dan por informados.

3º.- Certificación Instalaciones Deportivas.

Visto el Convenio que este Ayuntamiento a firmado con la Consejería de Educación y Ciencia, para la financiación de las obras denominadas "**Reforma de Instalaciones Deportivas**", por un importe de **129.999,80 €**, conforme con el siguiente cuadro de financiación:

	TOTAL	2008	%2008	2009	%2009	%
CONSEJERIA	102.000,00€	22.500,00€	44,55	79.500,00€	100	78,46
AYUNTAMIENTO	27.999,80 €	27.999,80€	55,45	0,00€	00,00	21,54
TOTAL	129.999,80€	50.499,80€				

Aprobada la 1ª certificación correspondientes a las obras de **"Reforma y Adecuación Piscina Municipal"**, incluidas en el mencionado proyecto, por un total de 69.892,35€.

Vistas las obras realizadas hasta la fecha en el Campo de Fútbol, incluidas en el mencionado proyecto

Habiéndose ejecutado las obras por administración, emitido informe por la Sra. Secretaria respecto al límite establecido legalmente para los contratos de colaboración, y procedimientos.

Vista la segunda certificación de las obras realizadas imputadas a la mencionada subvención y justificantes de gastos correspondientes.

Emitido dictamen favorable por la comisión de cuentas y Hacienda.

La Corporación por unanimidad ACUERDA:

1º Aprobar la 2ª certificación del Proyecto de Instalaciones deportivas que asciende a **38.832,60 €**.

2º Aprobar los gastos relacionados imputados a la obra **"Campo de Tierra de Fútbol"**, incluida en el proyecto **"Instalaciones Deportivas"**, que asciende a **38.832,60€**, que junto a la 1ª certificación asciende a un total de **108.724,95 €**

PROVEEDOR	CIF/NIF	Nº FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
Alejandro J. Sánchez Bernal	5.607127A		Nóminas de Enero a Marzo 2009	2.949,00
Alejandro J. Sánchez Bernal	5.607127A		Seguros Sociales de Enero a Marzo 2009	1.123,59
Ángel Garrido González	5.688.727E		Nómina de Enero a Junio de 2009	7.687,17
Ángel Garrido González	5.688.727E		S. Sociales de Enero a Junio de 2009	2.333,84
Joaquín M. Sánchez Fernández	5.633.884B		Nóminas de Enero a Junio de 2009	9.786,26
Joaquín M. Sánchez Fernández	5.633.884B		S. Sociales de Enero a Junio de 2009	3.459,90
Eusebio Palomares Urbina	5.588.319D		Nóminas de Enero a Febrero de 2009	2.766,00
Eusebio Palomares Urbina	5.588.319D		Seguros Sociales de Enero a Febrero de 2009	1.018,74
Celedonio Díaz Rodríguez	51.823.875	2009/03	Trabajos realizados instalaciones deportivas (Campo de Fútbol)	6.577,20

DIESAN S.L.U	B13352679	12	Instalaciones deportivas en Campo de Futbol zahorra de base	1.130,90
TOTAL				38.832,60

3º Remitir certificado de Acuerdo de Pleno y documentación justificativa a la Consejería de Educación y Ciencia.

4º.- Ruegos y Preguntas.

- **Dña. Alicia Ruiseco Azaña, portavoz del Grupo AREI, pregunta sobre si ya está toda la documentación del POM.**

El Sr. Alcalde le contesta que cree que una vez finalizada la exposición del Informe de Sostenibilidad, estará todo, según información de los técnicos.

- **D. Pedro Pablo Azaña Sánchez, portavoz del Grupo Popular, pregunta sobre la jornada y salario del nuevo arquitecto.**

El Sr. Alcalde contesta que son las mismas condiciones que el anterior, siendo el precio del contrato de algún euro menos.

- **D. Pedro Pablo Azaña, pregunta que se sabe de la Depuradora.**

El Sr. Alcalde contesta, que se van a comunicar ya las expropiaciones, el proyecto está redactado y se expondrá al público, teniendo previsto comenzarse en otoño. La Empresa hace responsable de la tardanza en redactar el proyecto a Confederación Hidrográfica.

- **D. Pedro Pablo Azaña, pregunta sobre el Regadío de la margen derecha.**

El Sr. Alcalde expone que han tenido varias reuniones y se está trabajando en este proyecto. Lo último que han dicho es que van a tener una reunión en Madrid con el Director General, para solicitar el incremento del porcentaje de financiación del Ministerio. Explicando el porcentaje de financiación Ministerio-Junta de Comunidades.

- **Pedro Pablo Azaña, portavoz del Grupo Popular, pregunta se la Comisión que se creó tiene alguna actividad.**

El Sr. Alcalde, contesta que realmente no, pues hasta que no esté el proyecto no se puede hacer nada.

- **Pedro Pablo Azaña, pregunta si dentro de nuestra competencia sería posible presionar o pedir a Sanidad para que venga un pediatra nuevo, pues antes venía 1 día a la semana.**

El Sr. Alcalde, contesta que dependemos del Centro de Salud de Porzuna, aquí actualmente no disponemos de espacio físico, habría que habilitarse uno para el pediatra. Desconociendo si es posible, si puede venir un pediatra o no. No obstante cuando tengamos sitio se puede solicitar.

- **Pedro Pablo Azaña, portavoz del Grupo Popular, pregunta si se ha hecho algo respecto a la TDT.**

El Sr. Alcalde, responde que según el calendario de la Junta, todavía aquí no se produce el apagón, se realizará todo según nos indiquen ellos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veintiuna y veinte minutos, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.